



Sección tercera. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

ANUNCIO

Finalizado el plazo de información pública del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de junio de 2017, mediante el que se aprueba inicialmente la modificación de la Ordenanza general reguladora del funcionamiento de la Escuela Municipal de Música y Danza, publicada en el Boletín Oficial de esta Provincia número 70, de fecha 21 de junio de 2017, sin que contra el mismo se formulase reclamación o alegación alguna, queda definitivo el acuerdo hasta entonces provisional, publicándose íntegramente.

**Título II.– Estructura de las enseñanzas**

Artículo 4

...

Nivel refuerzo (Enseñanzas Elementales Regladas)

Tiempo lectivo instrumental:

- alumnos de 1.º de E.E. de instrumento: Clase individual de 30 minutos semanales
- alumnos de 2.º de E.E. de instrumento: Clase individual de 45 minutos semanales
- alumnos de 3.º de E.E. de instrumento: Clase individual de 60 minutos semanales
- alumnos de 4.º de E.E. de instrumento: Clase individual de 60 minutos semanales

...

**Disposición final**

La presente Ordenanza, entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y comenzará a aplicarse a partir del día siguiente a su publicación, permaneciendo en vigor hasta su modificación parcial o total o derogación expresa, por disposición de carácter general, autonómica o estatal o por acuerdo del Ayuntamiento Pleno.

Caudete, 10 de agosto de 2017.–El Alcalde, Moisés López Martínez.

15.024